

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 10.6 56

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 16 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En el deseo de adoptar cuantas precauciones higiénicas aconseja la ciencia y tiendan á evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas, la Junta local de Sanidad que preside ha resuelto entre otras cosas establecer catorce sub-comisiones de distrito, que las constituirán bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde ó señor Concejal nombrado al efecto, los señores Curas párrocos respectivos, Profesores de medicina y cirugía, farmacia, veterinaria, los presidentes de Alcaldes de barrio y los vecinos elegidos en cada demarcación, á cuyas comisiones se ha encomendado la práctica de las visitas domiciliarias que se consideren oportunas para conocer si las viviendas, así como las servidumbres de cada casa reúnen las condiciones higiénicas necesarias, facultándolas para adoptar cuantas medidas de salubridad juzguen convenientes y para facilitar á los vecinos pobres los oportunos vales sellados con el de la respectiva parroquia, á fin de proveerlos de los espejos destinados á la desinfección, que se les suministrarán gratis por el encargado de dicho servicio en estas Casas Consistoriales.

Al propio tiempo que la Junta aconseja al vecindario extremar la limpieza, evitar la aglomeración de heces en los establos y cuadras, cuidar del buen estado de los mantenimientos y de cuanto por regla general conviene tener en cuenta en estas excepcionales circunstancias, ha considerado oportuno recomendar las siguientes medidas higiénicas que deben adoptarse, si por desgracia invadiera la epidemia á esta población.

- 1.º No variar el régimen habitual, si es ordenado, y evitar todas las causas de debilidad, enfriamiento ó indigestiones, así como la embriaguez, por ser excesivamente perjudicial.
- 2.º Desinfectar todos los días los lugares escusados, no arrojando á la letrina ninguna deposición diarreica sin desinfectarla previamente.
- 3.º Al sentir alguna indisposición guardar cama, procurando sudar y tomando para conseguirlo una taza de manzanilla, interin se prescriben por el facultativo los medicamentos necesarios.
- 4.º Las ropas, camisas y cuanto rodea al enfermo serán quemadas, sea cualquiera la terminación del caso, desinfectando á la vez la habitación que aquel haya ocupado.
- 5.º Se dispondrá un local fuera de la población para alojar á los enfermos cuyas casas carezcan de las condiciones necesarias.

6.º El cadáver permanecerá el menor tiempo posible en la casa mortuoria, debiendo envolverle en lienzo impregnado de una solución antiséptica, antes de colocarlo en la caja, y trasladarlo al depósito del Cementerio respectivo, en el que permanecerá hasta que se compruebe la muerte por inequívocas señales de putrefacción.

7.º El Excmo. Ayuntamiento atenderá en cuanto le sea dable á la alimentación y medicina de los pobres á quienes desgraciadamente invadiera la epidemia, interin son trasladados al hospital respectivo.

8.º La autoridad exigirá la responsabilidad mas estrecha al facultativo ó vecino que ocultare la existencia de un caso sospechoso de enfermedad contagiosa, impidiendo de este modo la adopción de las precauciones convenientes.

Aun cuando hoy por fortuna no existen para nuestra población motivos de alarma que justifiquen otras determinaciones, cuyas medidas en caso necesario se pondrían desde luego en práctica, la Junta excita sin embargo al vecindario y le recomienda el mas puntual cumplimiento de cuantas precauciones conviene por ahora observar, sin perjuicio de las que las Autoridades y Corporaciones adoptan sin descanso para evitar la invasión epidémica en esta localidad.

Córdoba 10 de Junio de 1885.—*Bar-tolomé Belmonte y Cárdenas.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Gaceta inserta una real orden á los gobernadores, conteniendo importantes prescripciones para hacer frente á la epidemia cólerica desarrollada en algunas provincias.

La circular principia por recordar las disposiciones dictadas durante el pasado verano y que se consideran de eficaz aplicación en las presentes circunstancias.

Declara el ministro que, persistiendo en su idea de que el medio más eficaz contra el contagio es el aislamiento por medio de los cordones y lazaretos, la extensión del mal impide el acordamiento de las poblaciones infestadas, por lo cual recomienda á las diputaciones territoriales lazaretos en sus respectivos territorios cuando lo aconsejen las circunstancias, usando de la fuerza de que dispongan las autoridades civiles.

Se declaran materias contumaces las ropas de uso y efectos de viaje y los cueros al pelo y empaque.

Respecto de los pelos y plumas de animales y la lana, seda y algodón, también se declaran contumaces cuando no procedan directamente de las fábricas.

Se prohíbe la exportación y circulación dentro de España de los trapos, y la importación cuando procedan de puntos sospechosos ó sucios ó de los que fueron invadidos por el cólera el año pasado.

Para el tráfico de estas mercancías, cuando procedan de puntos limpios, se exigen embalajes con lonas embreadas, no admitiendo las empresas ninguna que no se presente en estas condiciones, y quemándose todo fardo que se encuentre en otra forma.

Las mercancías no comprendidas en estas prescripciones circularán libremente.

Se recomienda el mayor cuidado para el saneamiento de los animales vivos que existan en las zonas infestadas, y para hacer desaparecer los muertos, quemándolos con composiciones de azufre.

El personal, material, botiquines y demás de los lazaretos correrá á cargo de las diputaciones y ayuntamientos.

Los viajeros por las líneas férreas y carreteras serán todos sometidos á inspección facultativa, siguiendo despues de fumigados los buses y quedando en los lazaretos los enfermos.

Para el estricto cumplimiento de estas prescripciones, y para remover cuantos obstáculos se les ofrezcan, se recuerda á los gobernadores las facultades que les concede el art. 23 de la vigente ley provincial.

Su primer cuidado será evitar en la esfera de lo posible la formación del foco de infección, y despues su aislamiento, por medio de la creación de hospitales, del aislamiento de los barrios y calles y de la fumigación de ellas y de las casas.

Recomienda también la circular que no se abandone un momento el cuidado de garantizar el aprovisionamiento de los pueblos ó zonas infestadas, y ya de víveres, ya de auxilios, sobre todo á las clases menos acomodadas.

Respecto de las juntas provinciales de Sanidad se recuerda á los gobernadores sus atribuciones y misión, y se les declara responsables de sus acuerdos.

La parte que se pudiera llamar administrativa de la circular, termina recomendando se cuide de remitir con toda urgencia los partes diarios de salud.

Vienen despues las prescripciones que para tranquilizar al público se consignan, de acuerdo con los informes de la Academia de Medicina de Madrid y del Consejo superior de Sanidad.

Estas son las siguientes:

1.º Se recomienda la tranquilidad de espíritu, que se considera de gran influencia en las funciones digestivas, cuya alteración favorece la presentación del mal, que, atendido en su principio,

cede en la mayoría de los casos al tratamiento de la ciencia.

2.º Se aconseja á los que abandonan los puntos infestados, que lo hagan á la presentación de los primeros casos para evitar la propagación, y que regresen lo más tarde posible, pues entonces es más fácil la adquisición del mal.

3.º Además del aislamiento, que se declara el medio más eficaz, se recomienda, como indispensable, la higiene personal por medio del aseo de la persona y limpieza de ropas, muebles y habitaciones.

4.º Las aguas que procedan de rios deberán hervirse y airearse antes de usarlas, y los alimentos se someterán á altas temperaturas.

5.º La limpieza de las habitaciones se hará con la mayor ventilación: los suelos se rociarán ligeramente con agua clorada. Se recomienda el blanqueo y el estuco y se condena el empapelado.

En las paredes se harán aspersiones con líquidos desinfectantes, empleando además ácido sulfúrico producido por la combustión de azufre. Se emplearán también los vapores hiponítricos obtenidos por la acción del agua fuerte sobre una moneda de cobre, ó el gas cloro que se produce espontáneamente del cloruro de cal. Esto se hará con las habitaciones abiertas para evitar la acción nociva de los gases sobre el aparato respiratorio, y cuando se haga con ellas cerradas no se entrará sino despues de haberse ventilado.

6.º Se considera de suma importancia la limpieza de los escusados, y para ella se prescribe el sulfato ferroso, vertiéndose en su fondo grandes cantidades, ó bien manteniendo dentro del conducto del retrete una vasija con una disolución de 250 gramos de sal ferrosa en tres litros de agua.

En el local del retrete debe colocarse otra vasija con el mismo compuesto y lavar con él el suelo, haciendo aspersiones en las paredes. En las vasijas destinadas á escrementos se tendrá siempre una composición de agua con sulfato de zinc, cobre ó hierro. Para los urinarios se prescribe el ácido clorhídrico.

Estas prescripciones se deben emplear con gran rigor en los cafés, fondas, posadas, teatros, cuarteles y puntos de aglomeración de gente.

7.º En las escuelas, talleres, cuarteles, asilos y locales donde se reúnen muchos individuos, se vigilará la salud de cada uno, aislándolo á los primeros síntomas.

8.º Las mesas de mercados, carnicerías y sitios donde se coloquen materias de fácil descomposición, se lavarán frecuentemente con cloruro de cal.

9.º En las vasijas de líquidos descompuestos se sumergirán composiciones de permanganato potásico.

10. Las ropas de los cólericos serán cuidadosamente coladas, y si fuese posible entregadas al fuego.

11. Los cadáveres se rociarán con cloruro de cal, siendo sacados inmediatamente de las habitaciones y conducidos al cementerio. Las habitaciones se desinfectarán por los medios ya indicados, no usándolas sino despues de bastante tiempo.

12. En las vasijas destinadas á los vómitos se tendrá siempre una cantidad de cloruro de cal.

Se cuidará muy especialmente de que estos desinfectantes no estén en comunicación con los alimentos.

La real orden termina previniendo que el gobierno será inflexible para castigar en sus delegados cualquier abandono ó negligencia.

—Aunque alguien ha dicho en estos días que el ministro de Estado había celebrado algunas entrevistas con Mr. Forst, y de aquí deducía que no se había perdido la última esperanza en las negociaciones sobre el tratado comercial con los Estados-Unidos, es lo cierto que de una declaración hecha por un ministro de dicha República, resulta el fracaso absoluto del convenio.

—Castellón, 13 (7-20 t.).—El gobernador al ministro.

Durante el día de ayer han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones de enfermedad sospechosa.

En el pueblo de Burriana, 31 invasiones y 6 defunciones; en Nules, 17 invasiones y 5 defunciones; en Villavieja, 6 invasiones y 4 defunciones; en Segorbe, 13 invasiones y 3 defunciones; en Navajo no ha vuelto á ocurrir invasión ni defunción alguna.

Faltan noticias de los pueblos de Vechi y Sonja, no habiendo ocurrido novedad alguna en los demás pueblos de la provincia.

—Desde el lunes se discutirá el proyecto de bases de Código civil en las sesiones que actualmente celebra el Congreso, y de esta suerte se cree que en toda la semana próxima quedará aprobado.

—Caragente, 14 (12 15 t.).—Hemos pernoctado en Játiva, y pasamos ahora á esta estación con dirección á Alginet, donde la epidemia se encuentra en su período álgido.

Se han quedado en Játiva el médico señor Maestro de San Juan, sufriendo un catarro, y ligarísimamente indispuerto el correspondiente del *Imparcial*. Ambos están perfectamente asistidos.—*Mencheta.*

—Caragente, 14 (12 30 t.).—La esposa del jefe de esta estación, acometida, como ya dije, de la enfermedad reinante, así como otros individuos de la familia, ha fallecido; su hija se halla en estado grave.

— 180 —

—Es cierto.
—El fué quien nos sacó de Madrid, formando la *liga* á que nos encontramos afiliados, y que ha jurado su es-terminio. El fué quien con la máscara hipócrita de la política nos sacó al campo para merodear y saquear pueblos y aldeas en beneficio suyo. El fué quien nos llevó á Méjico en apariencia expatriados, pero en realidad para formar una partida de bandole-ros; y allí... tú sabes lo que sucedió, por él estubo en presidio largos años.

Pasa bien, ese mismo hombre, á quien desde entonces no había vuelto á ver nunca, era el querido de la Gitana, de aquella Teresa de diez y seis años, hermosa como las galas de la risueña y florida primavera; el que me arrebató el amor de la que he amado siempre, y al que odio con toda la fuerza de mi coraje y de unos celos que han vivido royéndome secretamente el alma por espacio de treinta años.

— 181 —

Hoy, por fin, disfruto del amor de la Gitana, que aborrece tanto como amaba á su antiguo dueño; y como tanto ha padecido por ella, y como me unen á su corazón hasta los lazos del crimen, la amo, la amo como en aquellos días de mi juventud en que el remordimiento no alteraba para nada la paz de mi conciencia.

Y dejó caer sobre su pecho la cabeza, y exhaló dos ó tres suspiros que se perdieron en la estancia.

Pedro le observó largo rato con interés, como si tratase de averiguar los pensamientos de su amigo. Este, una vez repuesto de la emoción que se había apoderado de su espíritu, exclamó ya en otro tono y con ronca voz:

—¡Oh! pero lo que es ahora está en mis manos, y me vengaré en él de toda una vida de amarguras. Mira tú que casualidad, encontrarme ayer con él cara á cara... ¡ni que el diablo lo hubiera hecho!... y luego que tú... ¿poreo me ayudarás?...

— 183 —

—Es verdad; hasta la noche, volvió á repetir Pedro, cerrando la puerta que conducía á la calle.

Y á medida que se alejaba de aquel antro, iba murmurando:

—Efectivamente, es un buen chico; pero es derrochador: por algo le llaman *Mano-rotta*.

CAPITULO XVII.

LA TABERNA DEL RAYO.

Quien haya pasado alguna vez por una de las estrechas callejuelas que, partiendo del cerro de las Vistillas, tienen salida á la calle de la Redondilla, habrá podido observar hasta hace muy pocos años una casa de particular aspecto y de dos pisos solamente, que se levantaba en medio de la calle, y cuya agrietada fachada atestiguaba su antigüedad y su origen.

— 177 —

vivia de mi trabajo en una carpintería y ganaba un jornal muy decente. Loco, enamorado me arrojé á sus pies y la declaré mi pasión, ella me conocía; nos hablamos criado casi juntos, como llevo dicho, y recuerdo que aquella tarde me habló en estos términos:—«Confieso que te amaría, Nicolás: tú eres un buen muchacho y sabrías hacer mi felicidad desvelándote para conseguirlo, pero ya no me pertenezco; ya no soy la Teresa que tú piensas, ya no soy la muchacha honrada que tú has conocido; mi contraria suerte me ha destinado á ser la mancha de un hombre á quien apenas conozco. Aquella declaración me sobrecogió de tal manera, que en muchos días no pude olvidarla; parecíame que la tenía grabada en mi corazón con horribles caracteres de fuego. ¡Ay! ya no volví á verla en mucho tiempo, á pesar de que con ella soñaba á todas horas y procuraba encontrarla, hasta que cierto día se presentó á la puerta de mi taller: pregunté

Ha sido acordado el pueblo de Tabernas de Valldigna.—*Mencheta.*

—Segun vemos en el *Imparcial*, en Madrid ha disminuido el número de casos sospechosos, pues no hay que contar entre ellos algunos que las gentes toman por tales, cuando no son sino producto de indisposiciones, enfermedades ó padecimientos que nada tienen que ver —ni remotamente— con los casos de que ahora se trata.

Sigue dominando en el público la calma, que no está reñida con las precauciones sanitarias, y es de creer que el vecindario continuará en esa misma actitud, por muchos conceptos digna de aplauso.

Unos cuantos casos, muy pocos, por fortuna, de enfermedad caracterizada como sospechosa, no son motivo bastante para que una ciudad tan populosa como Madrid se alarme, ni hay razón para que aun los mas pusilánimes se ausenten ó anticipen las expediciones veraniegas.

—Corrió ayer por los círculos políticos la noticia de que los filibusteros Máximo Gomez y Maceo habían desembarcado en la Isla de Cuba; pero el ministro de Ultramar, confidencialmente interrogado, dijo que debía ser falsa la noticia, pues en los despachos ayer mismo recibidos de la Habana nada se dice sobre orden público.

—Los periódicos de oposición reproducen una candidatura ministerial que segun el *Estandarte* podría formar gobierno en el otoño.

La candidatura del *Estandarte* es la siguiente:

Presidente sin cartera: el Sr. Oánovas del Castillo.

Gobernación el conde de Toreno. Gracia y Justicia: Silvela (D. Francisco).

Estado: D. Salvador Albacete. Fomento: Duque de Mandas.

Hacienda: D. Fernando Cos-Gayon. Guerra: general Azcoárraga.

Marina: vice-almirante Antequera ú otro cualquiera.

Ultramar: conde de Tejada de Valdoviera.

Presidente del Congreso: D. Francisco Romero y Robledo.

Presidente del Senado: el marqués de Molins.

Embajador cerca de la Santa Sede: D. Alejandro Pidal y Mon.

Embajador en Paris: el señor marqués del Pazo de la Merced.

Pero hablar de estas cosas hoy por hoy, es hablar de la mar.

—A las cinco de la mañana salió ayer una columna de doce batallones al mando del capitán general, para dar un paseo militar hasta Leganés. A las tres se les incorporó el rey, á cuya presencia maniobraron, regresando á las siete y media de la noche.

—Segun parte oficial del cónsul de Bayona, el gobierno francés ha establecido ayer la inspección facultativa y la fumigación de los visajeros procedentes de España.

—Dice *El Liberal*:

«A última hora de ayer se habían perdido por completo las esperanzas de que llegase á suscitarse el debate político.

Resistiéndose los fusionistas á provocarle, y pensando el señor Castelar en la inconveniencia de que fuera suscitado por los republicanos, se esperaba la de-

misión del general Lopez Dominguez, pero este, que es partidario del debate, entiende que no es á él al que corresponde iniciarlo, sino á los fusionistas, que se entretienen en los pasillos en censurar al gobierno de sus torpezas, cuando estando abierto el Parlamento, este es el sitio donde debe decirse esto, si la política, saliendo de los estrechos límites de la murmuración, ha de adquirir la majestad que debe revestir en pueblos constitucionales y parlamentarios»

—Restablecido por completo nuestro particular amigo el señor Baselga, el lunes se suscitó en el Congreso el debate sobre la cuestión sanitaria, debate que será sostenido por el ministro de la Gobernación y por el señor Sastrón, que al efecto, además de los datos recogidos con el señor Baselga en su expedición á Valencia, se procuró anoche algunos más en los centros oficiales.

Lo particular del caso y del debate es que dichos dos diputados han practicado juntos los reconocimientos en las personas atacadas, y los dos opinan en sentido completamente distinto.

—Varios obreros portugueses que, procedentes del Mediodía de España, regresaban á sus hogares, cayeron enfermos, falleciendo uno cerca de Vianna do Castelo, punto situado entre Oporto y la frontera española.

Esto produjo cierta alarma, que afortunadamente ha resultado infundada, segun despachos oficiales de las autoridades portuguesas, las cuales aseguran que la enfermedad de dichos trabajadores no es sospechosa.

No obstante, se han tomado precauciones, habiendo sido aislados los enfermos.

—El gobernador de Valencia, á la vez que participa que en la capital van disminuyendo los casos de cólera y mejora la situación de los pueblos invadidos, anuncia la triste noticia de que en Grao hubo ayer 20 atacados.

El señor Lucientes, que salió ayer de Madrid, ha llegado á Venta la Encina.

Lleva una misión del gobierno para procurar someter á un mismo sistema, las medidas sanitarias en los puntos infestados.

—Un telegrama de Aloira, del 13, remitido al *Imparcial* por el señor Allué, dice lo siguiente:

«A las ocho de la pasada noche regresamos de Alberique, en donde fueron vacunadas 700 personas, y por haberse acabado el caldo, quedaron sin vacunar más de 500.

La comisión se está dedicando hoy á recoger en ésta toda clase de datos sobre la enfermedad reinante.

Segun los datos oficiales, la epidemia se presentó aquí el día 6 de Abril, y desde entonces han ocurrido 170 invasiones y 72 defunciones. Quedan 22 enfermos.

Durante el día de ayer hubo ocho invasiones y dos defunciones. Hoy, seis y dos, respectivamente.

La mitad del vecindario se ha vacunado, y tiene gran confianza en la eficacia de la vacuna, lo cual contribuye extraordinariamente á que reine tranquilidad en la población.

En todo el mes de Mayo hubo aquí 121 invasiones en personas no vacunadas, en 14 vacunadas y en nueve revacunadas. Fallecieron 57 de las no vacunadas, tres vacunadas y ninguna revacunada.

Esta noche dormiremos en Játiva; mañana iremos á Alginet, y el lunes á Sueca. La comisión se propone emprender el regreso el martes.

Se calcula en 8 000 el número de los vacunados y 4 500 revacunados.

La comisión ha inspeccionado á 250 personas, casi todas revacunadas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Junio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Continúa discutiéndose en los círculos la cuestión de oportunidad respecto al planteamiento del debate político, siguiendo las disconformidades entre algunos gefes de partido que venian prestando mútuo apoyo.

Opinan los demócratas y con ellos los izquierdos no conciliados que se hace preciso, además de combatir á la situación por su marcha política, para aplicar al país las causas que les llevaron á la coalición electoral, los efectos que produjo, la formación del partido liberal de la monarquía, las corrientes de inteligencia entre los grupos democráticos, y todo cuanto ha ocurrido de dos meses á la fecha; mientras el señor Sagasta y sus amigos creen que la discusión antedicha solo puede ser beneficiosa al partido dominante, al que conceptúan quebrantado y minado por las disensiones, diciendo que el espíritu de conservación haria se unieran en estrecho lazo, y concederian un voto de confianza al gobierno que le prolongaría la vida por algún tiempo.

Ayer quedó aprobado en la cámara popular el proyecto por el cual se reconoce la carga de justicia de un millón de reales á favor de la reina Isabel, después de dos buenos discursos del señor Maro, combatiéndolo, y del señor ministro de Hacienda en su defensa: también se aprobó el proyecto referente á fuerzas navales, en pró del cual ha hecho el señor Morat una lucida campaña.

En las sesiones de la noche se discuten con calma y de una manera levantada las bases del Código civil; es probable se invierta mayor número de horas en estos debates, al objeto de que se termine antes de finalizar el mes, después de lo cual se suspenderán las sesiones.

Las noticias sanitarias del día confirman que en Valencia mejora la situación, siendo rara la presentación de nuevos casos: no puede decirse lo mismo de Murcia, donde el mal ha hecho bastantes progresos: en la provincia de Castellon tampoco es muy satisfactorio que digamos el estado de la salud pública, habiendo cinco ó seis pueblos que sienten los efectos de la epidemia.

Las demás provincias se van hasta el presente libres del contagio, y en esta órte son muy contados los casos sospechosos que se registran, y esto, segun la autorizada opinión del doctor Calleja, no revisten carácter de cólera-morbo, sino del esporádico.

Las autoridades prestan atención preferente á cuanto tiende á mejorar las condiciones higiénicas, procediendo á la desinfección de los puntos donde puedan producirse emanaciones malféticas.

—El corresponsal.

Gacetas.

—Circular.—En la sección de noticias damos cuenta de haberse publicado por el ministerio de la Gobernación una importante circular á los señores gobernadores, por la cual se recuerdan las prescripciones del verano anterior, y se dictan otras, que conviene no olvidar, referentes unas y otras al mejor medio de hacer frente á la epidemia que deja sentir sus efectos en otras provincias. Por nuestra parte, además de recomendar la mayor tranquilidad de ánimo posible, excitamos á nuestros lectores á que ayuden á las autoridades, observando por su parte un buen régimen higiénico, y procurando hacer que las personas que estén á su cuidado atiendan al mayor aseo de sus cuerpos y de las habitaciones, lo que es reconocido como uno de los mejores preservativos contra el mal.

—De interés.—Se ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley, por el cual se reducirán á metálico los censos, foros, subforos, trencos y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble y se satisfacen hoy en frutos ó en especie, haciéndose la reducción al precio mínimo que cada uno de ellos haya obtenido en el mercado del partido judicial á que pertenezca la finca censada durante el último quinquenio anterior á la publicación de la ley: la reducción se hará capitalizando al 10 por 100, para pagar al contado, los que no excedan de 30 reales á años; al 9 los que excedan de esta cantidad, y al 6, pagaderos en 9 años y 10 plazos, á los que obtenga por este medio. Además se les otorga la rebaja del 10 por 100 sobre la cantidad á que quede reducida la capitalización, condonándose también los réditos vencidos y no satisfechos que á la sazón se adeuden.

—El vigía.—Aparatos de tormentas—estos días se anunciaron.—Temimos (y salió cierto),—no quedara en aparatos.

—Paseo.—La calle del Gran Capitan estuvo antes y sumamente concurrida. Allí se habia dado cita lo más selecto de la elegante sociedad cordobesa, luciendo su garbo nuestras bellas paisanas, que discurren por aquel ameno paraje, aumentando la animación. Lujosos trenes ocupados con encantadoras horries caminaban por las calles laterales, formando un agradable conjunto. La banda de música municipal que con reconocido acierto dirige D. Eduardo Lucena, tocó de seis á ocho escogidas piezas, entre ellas la primera Marcha de las Antorchas de Meyerbeer, cuya composición fué perfectamente interpretada. Con respecto al piso, este se encontraba en las peores condiciones; es decir ó mucho barro ó mucho polvo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 13 y 14 del corriente.—Central, 41 pesetas 25 céntimos.—Fuente, 647 35.—Pretorio, 2210 04.—San Sebastián, 533 39.—Victoria, 484 67.—Matadero, 1300 97.—Da las 5217 pesetas 67 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2480 52.—A la provincia y Municipio, 2480 68.—Adicionadas, 256 47.

—Academia.—En la sesión ordinaria celebrada el sábado último por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, se acordó

dirigir una comunicación á los Académicos correspondientes, que residen en Córdoba, participándoles que dar abierto el concurso para la provisión de dos plazas de Académicos de número vacantes en la sección de Artes y Letras respectivamente, por si desean tomar parte en el mismo, remitiendo sus trabajos á la Academia, desde que reciban aquella comunicación hasta el día último del mes de Agosto próximo.

—Tormenta.—Desde las primeras horas de la noche de anteayer, hasta la madrugada de ayer, se sintió en esta capital una prolongada tormenta acompañada de fuertes aguaceros, intensos relámpagos y ruidosos truenos. El vecindario, con semejante serenata, pasó una noche en extremo agradable.

—Nocturno.—Yo bien sé que hay amor que no se extingue,—yo bien sé que hay recuerdos que no pasan,—historias que jamás nos abandonan,—y ángeles, é ilusiones y esperanzas.—No me digas que no; si tu sufriste,—si has tenido el bautismo de las lágrimas,—si lo que son placeres aún ignoras,—ya lo sabrás más tarde, entre y calla:—que Dios te otorgará su recompensa,—verás lucir tu espléndida alborada,—y tras las negras sombras de la duda—vendrá la luz del día limpia y clara.—Naufrago de los mares de la vida—yo he sufrido el rigor de la borrasca,—y he luchado constante con las olas,—que rugen en el mar de la desgracia.—Tu luchaste también: como yo un día—tuviste torcedores en el alma,—y el ángel del pesar vertió en tu pecho—su ólíz, siempre lleno por las lágrimas.—Pero no importa: van, los dos unidos—iremos con las manos enlazadas—trocando del camino los abrojos—de flores en espléndida guirnalda.—Verás así como los dos podremos—al término llegar de la jornada;—verás así como el amor nos cubre—con su manto de armiño y con sus alas.—¡Qué hermoso es ver la luz tras de las sombras!—¡qué hermoso es ver la dicha en lontananza.—y hallar al fin el faro luminoso—que disipe las nubes de mi alma!—La borrasca cesó: todo sonríe.—La tierra se estremeció albotizada,—y yo encuentro en tus brazos, vida mía,—el puerto salvador de la esperanza.

—Contra cólicos.—Una arroba de albaricoques verdes, media de tomates también verdes, gran cantidad de pepinos, y varios litros de leche, fueron ayer retirados de la venta en la plaza de la Corredera.

—Bando.—En la sección oficial de este número publicamos el que ha dirigido la junta local de Sanidad, en el que se aconsejan las medidas de precaución que deben observarse por el vecindario, para prevenirse contra la epidemia cólica, si desgraciadamente se presentara en esta capital. Como digimos el Domingo, se ha hecho una gran tirada de aquel para repartirlo profusamente.

—¡Qué atrocidad!—En la calle de Barrionuevo un individuo tuvo anteayer una cuestión con su madre, á la que golpeó é insultó. Al tratar de intervenir un agente de orden público, fué tambien amenazado por dicho sujeto, que se negó á dar su nombre al ser preguntado por dicho agente.

—Desgraciado.—En la estación de los ferro-carriles de esta capital fué cogido entre dos wagones, á las cuatro de la madrugada de anteayer, un mozo

— 178 —
por mí; el alma parecia que queria saltarse del pecho, y salí á su encuentro.
—Vengo, dijo, á buscarte; te necesito.
Yo era el mismo de siempre; la seguí como el esclavo á su dueño, y llegamos á su casa. Una vez dentro, ¡oh!... aún lo recuerdo con horror... ¡Ah!... no, no quiero recordarlo... es una historia demasiado horrible, y además no se relaciona ahora con lo que quiero decirte. Bástete saber que yo, el Nicolás hombre de bien, que pensaba ya ser dueño del corazón de Teresa, al penetrar en su aposento, salí de él en el convencimiento más profundo de que ella amaba ciegamente á mi rival, á aquel hombre de quien era la miserable mancha. Salí odiándole, es cierto, pero también lo es que salí amándole á ella con delirio; á ella, con la que poco después me uní el lazo del crimen...
Al llegar aquí su mirada era sombría, su ceño, de continuo arrugado,

— 183 —
—Desonida.
—Sospecho que me tocará, como siempre, afilar mi *mondadientes* en el corazón de alguna...
—Por ahora no: es mas fácil tu encargo.
En seguida le puso en conocimiento de los deseos de Mendoza y de las decisiones de la junta; junta que, como nuestros lectores comprenderán, no era otra cosa que la reunión de unos cuantos foragidos y desalmados, que se habian asociado para cometer mejor sus fechorías.
Largo rato siguieron conversando misteriosamente Pedro y Mano rota, hasta que aquel se levantó, y despidiéndose del otro hasta la noche:
Ya sabes, en la taberna de costumbre, le dijo; pon al corriente de todo á la Gitana, y que vaya contigo; tal vez podríamos necesitarla. Conque, lo dicho dicho, ya sabes que habrá trigo en largo.
—Que durará día y medio cuando menos, por mucho que sea.

— 182 —
—A eso vengo.
Mano-rotta pegó un salto en su asiento.
—¿Te burlas? murmuró.
—Tú lo dirás después de oírme.
—Habla.
—Pues se trata ni mas ni menos que de dar un golpe por su cuenta.
—¿Por cuenta de tu amo?
—De mi amo.
—¿Es decir que todavía quieres que seamos sus esclavos?
—Quiero que sea nuestro juguete, y para ello anoche presenté en el seno de nuestra *cofradía* un proyecto magnífico que esta aprobó, y repartió á cada uno el papel que le toca representar en la obra; vengo, pues, á ofrecerte el tuyo; pero te repito que por ahora es necesario que desistas de tus proyectos de venganza contra Mendoza, dejándolos para mas adelante.
—¿Cómo!
—El pago, y él será la víctima.
—Confío.

— 179 —
era horrible, su semblante era cadavérico; parecia estar dominado por un vago terror y una excitación nerviosa... Después que hubo descansado unos instantes, prosiguió de esta manera:
—Desde entonces se operó en mí ser una completa revolución; la pereza se apoderó de mi cuerpo, y el vicio de mi alma; mis antiguos instintos de bondad y nobleza se convirtieron en sentimientos mezquinos y crueles; me dediqué á la holganza, y en esta tarea nos conocimos tú y yo. Ya sabes lo demás, puesto que desde entonces no nos hemos separado. Unas veces en los garitos, otras en la taberna y no pocas en el Saladero hemos ido pasando la vida; nuestras manos se han ensangrentado juntas más de una vez.
—Y siempre, ¡quién habia de decirlo! le interrumpió Pedro, ¡siempre en provecho de un miserable!
—En provecho de tu amo, exclamó fuera de sí su interlocutor.

de dicha estación llamado Luis Luna, que se hallaba haciendo maniobras, siendo conducido al hospital de Agudos.

Subasta.—El diez y siete se subasta en Hinojosa el arriendo de los derechos de consumo. El tipo es de 107.711 pesetas y 5 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1142.—Conquista de la ciudad de Coria por Alfonso VII.—1344.—La ciudad de Perpignan se entrega a don Pedro el Ceremonioso.—1882.—El Senado aprueba una proposición para que se erija un monumento a Espartaco en la Iglesia de Logroño.

Aguaceros.—Fuertes fueron los que descendieron sobre esta capital ayer de tres a cuatro de la tarde, inundando algunas calles, y produciendo mal efecto entre los labradores, que se atienen al antiguo refrán que dice: «Agua por San Juan, quita vino y no da pan.» Solo pueden ser convenientes hoy las aguas al contratista del riego de los pascos.

A otro sitio.—Se ha denunciado a la Alcaldía una pira de noventa cerdos, que se encontraban dentro del radio de esta población purificando la atmósfera.

Personal.—Ha sido nombrado abogado Fiscal sustituto de la Audiencia de Córdoba, nuestro estimado amigo señor don Rafael García Ramírez, al que por ello felicitamos.

Ya parecerá.—Una joven de catorce años de edad, que vive en la calle del Pozanco de San Agustín, salió anteaayer a las tres de la tarde de su casa con dirección al colegio, y a las nueve de la noche no había parecido aún por su domicilio. Su padre presentóse a la indicada hora en la inspección de orden público, empezándose acto continuo por los agentes de espionado cuerpo a practicar las diligencias necesarias para su busca, no habiendo dado resultado alguno hasta la fecha.

Administración.—La de propiedades e impuestos percibe a los Ayuntamientos de esta provincia con que irán comisionados de apremio contra los que en el término de tres días no hayan remitido las cuentas de cédulas personales.

Tienda. Por ocho días a contar desde el 11 se anuncia por la Diputación provincial la subasta de la tienda de campaña que venía estableciendo en la feria. El tipo es de 1250 pesetas. Se admiten las proposiciones sin necesidad de previo depósito. El acto será a la una de la tarde.

¡Ah valiente!—En el campo de la Verdad se encontraba anteaayer tarde un hombre embriagado con un cuchillo en la mano dispuesto a evitar el paso del que se atreviera a intentar, y uno que quiso hacer la prueba recibió en el rostro una soberbia bofetada, que oyó el municipal del distrito desde la puerta del Puente. El funcionario público acudió enseguida, y después de recoger el arma llevó a la grillera al promotor del alboroto.

Que las fumiguen.—Las cloacas de las calles de Metón del Sol y Torrijos, que en todo tiempo producen pésimos olores, especialmente en la época actual, tienen al vecindario en grave apuro, puesto que sus perfumes invaden la vecindad. Los tragantes en cuestión son dos focos de primera.

Licitación.—Además de la hacienda de olivar, huerta y chaparral con caserío, llamada La Palomera, en la sierra y término de esta capital, cuya subasta ha de verificarse mañana en el juzgado de la izquierda, se hará también de una haza con olivar y monte, nombrada de la Torreclilla, inmediata a antedicha hacienda.

Hallazgo.—En la inspección de orden público se halla depositada una cartera, que contiene una cédula personal encontrada por los agentes del cuerpo en las calles de esta capital. En dicha oficina puede ser recogida por su dueño.

Proyecto.—Ha sido autorizado el Ministro de Hacienda, con fecha 12 del corriente, para presentar a las Cortes un proyecto de ley que tiende a la inutilización de la moneda de cobre y bronce correspondiente a los sistemas anteriores al vigente.

Truenos.—El primero se oyó anteaayer poco antes de las once, y a las cuatro de la madrugada de ayer el último. La tormenta fué larga; pero otras hay mayores. Como las que ayer empezaron al mediodía y no se sabe cuando acabarán.

Nivelación.—Se ha dispuesto que la de los maestros y maestras, solo

tenga lugar cuando las escuelas sean de igual clase.

Sanidad.—En una reciente circular recuerda a los Alcaldes de la provincia el señor Gobernador civil las disposiciones que prohíben los funerales de cuerpo presente, y encarga se evite la conducción de cadáveres en stand descubiertos.

Presupuesto.—El de esta capital, y respectivo al próximo año económico, se halla de manifiesto hasta el 24 en la Secretaría del municipio.

Disposición.—Se ha tomado la de que en tanto que no mejore la situación sanitaria, se suspenda el ingreso en casa de los quintos del actual y anteriores reemplazos, que aún no lo hubiesen efectuado.

Accidente.—En la calle de la Encarnación fué acometida anteaayer tarde de un accidente una mujer, que se dirigió a una farmacia en busca de cierto medicamento. Fué auxiliada y acompañada a su domicilio por un agente de orden público.

Por algo será.—Ha sido puesta en la cárcel de esta ciudad, a disposición del juzgado municipal de la derecha una mujer reclamada para cumplir condena.

Licencias.—Se va a prohibir por ahora la concesión de ellas a los empleados públicos.

Mas quejas.—Nuestros suscritores de Adamuz se lamentan del abandono que vienen observando en el servicio de la distribución de la correspondencia, cuyo cargo desempeña generalmente un muchacho, hijo del pastor. Se nos asegura que pasan muchos días sin recibir periódico alguno, y esto perjudica notablemente, no solo los intereses de la prensa, sino tambien los de nuestros abonados. Nuevamente rogamos al señor Administrador de Correos se sirva averiguar lo que haya en este asunto, lo cual esperamos de su reconocido celo en pró del mejor servicio.

Higiene de la semana.—«La alarma producida por algunos casos calificadas de enfermedad sospechosa ha disminuido mucho afortunadamente, lo cual debe servir para ahuyentar el miedo, que tanto perturba todas las funciones, muy particularmente las del aparato digestivo, y que por sí solo puede llegar a constituir una verdadera epidemia. Pero el valor no consiste en ser imprudentes, ni en prescindir de las precauciones que en todo caso aconseja la conservación de la salud. La limpieza es el primero de los desinfectantes; el ejercicio moderado, la alimentación sana, metódica y sin exceso; la abstención de cuanto pueda disminuir las fuerzas naturales, es lo que conviene siempre, y ahora más que nunca.»

Datos.—Durante la primera decena del corriente nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 9 varones, 2 ilegítimos, y 9 hembras, 3 ilegítimas. Murieron 20 varones y 12 hembras.

Pensamiento.—La soledad es la amiga mas generosa de los que sufren y el libro misterioso que revela todos los secretos de la meditación.

Eso.—Un colega malsueño dice que es indudable que en todos los partidos sin excepción hay hombres que poseen sus ideales políticos al bien de la patria. Es cierto; pero debiera ser mayor el número. Y lo será.

Cantar.—No dice la honrada joven;—la que ama si contesta;—la caprichosa si no;—ni si ni no la coqueta.

¡Infeliz!—La esposa de un guardia civil del puesto de Posadas trató hace pocos días de poner fin a su existencia, dándose dos cortes en el cuello con una navaja de afeitar, que tomó de un estuche, aprovechando la ausencia de una mujer que la asistía en su enfermedad. Pareca que la infeliz se hallaba demente, y había contraído la manía de suicidarse, no habiéndolo conseguido por fortuna, puesto que las heridas, segun dictámen facultativo, no son de gravedad. Inmediatamente después de ocurrida esta desgracia se pararon en el cuartel de la Guardia civil el señor Juez instructor del partido, con objeto de instruir las primeras diligencias.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de la provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fernan-Núñez, el mes de Mayo último.

Servicio.—El del alumbrado público se subasta el 26 en Bujalancos. Comprende el de dicha ciudad y el de la villa de Morente.

Así.—La junta de instrucción pública ha dado un voto de gracias al

Ayuntamiento de Izuñajar por haber construido de nueva planta casa y local para la escuela de niños.

Matrimonio.—Lo ha contraído en Buena el señor don Rafael Blanco y Cabello, recaudador de Contribuciones de aquel partido, con la bella señorita doña Soledad Moreno Alguacil. Los felicitamos.

Caballería.—Una mular se subasta el 22 en el juzgado de Rute. Está apreciada en 375 pesetas.

Requisitorias.—Se están circulando por el juzgado de Posadas para la presentación de los tres sujetos que la noche del uno al dos de este mes robaron y causaron lesiones a don Antonio Serrano y Serrano, de aquella vecindad.

Local.—Se ha prevenido al alcalde de Benamejil procure casa y local adecuado para la primera escuela de niñas.

Suspensión.—Se ha acordado la de empleo y medio sueldo, y se le ha dado vista de su expediente de cargos, al auxiliar interino de la escuela de La Carlota.

Sin papeles.—En Posadas han sido detenidos por indocumentados tres individuos, y puestos en la cárcel a disposición del alcalde de dicha villa.

Exámen.—Ha solicitado doña Francisca Becerril el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Palma del Rio.

Cogida.—La guardia civil salvó estos días de una muerte segura junto a Periana, al vecino Manuel Villanueva, que era maltratado por un busy que dicho sujeto guardaba.

Barquete.—Se ha celebrado con uno en Málaga la conciliación de los partidos liberales monárquicos.

Ejemplo.—Al enterrar uno de estos días a una mujer en el cementerio de Archena dió señales de vida, y auxiliada que fué oportunamente, la comitiva regresó alegre a la casa mortuoria. Sirva de ejemplo para lo que proceda.

Alarma.—Los periódicos de Sevilla desmienten la falsa alarma que corrió hace tres días en aquella capital, refiriéndose a un caso sospechoso, y añaden, que las sospechas consistían después de averiguado el caso, en que un individuo tenía en proyecto emprender un viaje para los baños de Archena, pero que desistió de su propósito en vista de las noticias que se recibían de Valencia, y que al regresar de un pueblo de aquella provincia en donde estuvo dos ó tres días, se creyó que ya estaba atacado del cólera. La noticia se difundió, y las autoridades tomaron parte en el asunto hasta averiguar que no había caso.

Lazareto.—Ha quedado ya establecido en Málaga uno en el Espigón de la Farola.

Consumos.—Los de Baeza se han arrendado en 30.000 duros.

Plaza.—Está vacante la de Teniente fiscal de la Audiencia de Jerez.

Buen tipo.—El de la subasta para la limpieza pública de Sevilla será de 125.000 pesetas cada año. Se aumentan al anterior 6200.

Corrida modelo.—En Almería tuvo lugar el día del Corpus una corrida *sui generis*, y que indudablemente formará época en la historia del espectáculo nacional por la multitud de accidentes que en ella ocurrieron. El primer novillo fué bueno, y lo mató el diestro Pata, muy conocido en su casa. Saltó el segundo, y prescindiendo de la cuadrilla, corria en todas direcciones, hasta que, en medio de una sinfonía de gritos y silbidos, fué llevado al corral. Apareció el tercero, y no desmintió su raza. Este tuvo la satisfacción de que le pusieran banderillas de fuego, y con estos zarcillos fué al corral, puesto que la fiera, aunque la asaran, no embestia ni a su sombra. Y salió el cuarto, y aquí fué lo gordo. El novillo estaba cojo, no tenía más que un cuerno y este era embolado. A la presencia de la bestia siguió un ruido infernal, y volaron porción de sillan al redondel. El presidente abandonó el palco, seguido de los municipales, y de un numeroso grupo del público que asistía a la fiesta, y se dirigió al despacho, de billetes incantándose de los fondos recaudados. Mientras tanto la gente más revoltosa amontonaba en el centro de la plaza las sillas, puertas y tableros, formando una inmensa hoguera. Al divisarse las llamas desde el exterior empezaron a tocar a fuego las campanas de la iglesia más inmediata, y al dirigirse el pueblo al lugar del siniestro, se encontraba sorprendido en las calles con la inesperada presencia de dos novillos, que eran seguidos de una turba que les arrojaba piedras y les ha-

cia disparos de pistola, uno de los cuales hirió a un niño. El gobernador dispuso la detención de varios individuos, recogió los 4.128 reales que había en taquillas, y los mandó a la beneficencia. Así concluyó la fiesta taurina más célebre de la presente temporada.

R. I. P.—Ha fallecido en Málaga repentinamente don Narciso Alvarez, inventor de la Sucursal del Banco de España en aquella plaza.

Percance.—Al trasladar el viernes varios soldados del regimiento de Pavia, en su cuartel de Sevilla, de una habitación a otra un cajón de cartuchos, se cayó este, y se verificó la explosión. Dos soldados resultaron heridos, uno de mucha gravedad.

Patentes.—En la entrada de la estación del ferro carril de Valencia se ha fijado un aviso a los viajeros, por el cual se hace saber que no se expendrán billetes a los que no presenten la cédula de sanidad. Nos parece bien.

Bien venido.—Hemos recibido la visita del nuevo colega madrileño La Coalición, que viene a defender la unión de los elementos democráticos. Le devolvemos el cortés saludo que dedica a la prensa.

Elogios.—Muchos hace la prensa madrileña del joven tenor señor Conti, que ha hecho un debut en el teatro del Príncipe Alfonso, con el sentimental partitura Favorite. No nos sorprende; pues hace poco tiempo fué oído en alguna casa particular de Córdoba, donde se le presagió un gran porvenir en el arte.

Vacaciones.—Se crea posible que no las haya este año en el Consejo de Estado, en el Tribunal de Cuentas ni en los Tribunales de justicia.

Tomate ena.—El gobernador de Valencia ha multado y entregado a los tribunales al alcalde de Buñol, por tener desordenada la higiene pública.

Programa.—Ya está aprobado el de las oposiciones a las plazas vacantes en el cuerpo jurídico de la armada.

Esplicación.—Cierta señora tenía un criado negro, que siempre llevaba corbata blanca. Un amigo preguntó la causa, y la señora dijo:—Es para saber donde empieza la cabeza.

Pordiosera.—A una de Ciudad Real le han robado quince mil reales que tenía guardados en una tinaja.

Asociación.—La de Escritores y Artistas de Madrid trata de reunir en diversos locales a los escritores y artistas de las provincias. Bien pensado.

OHARADA.

En el campo *prima dos*,
y *prima segunda tercia*
orden militar que dió
al suelo de nuestra España
limpia fama y esplendor.

Solución a la charada anterior.
ES-CA-RA-PE LA.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limitrofe a esta capital, a un nombrado Nazario Miranda, que padecía de una vómita en la región óptica; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce a catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve a bien prescribirle tomara la Zerparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo también las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y a la fecha está completamente sano.

También diré a usted que he tratado con el Pectoral de Anacahuita a una señorita Jesús Alvarez, que padecía de una afección bronquial, y a la fecha y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana.

Esto en obsequio de la verdad. Sin más, soy de ustedes atento S. S., Teófilo Batistini. 66

Boletín religioso.

—Hoy. San Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por la Comunidad del Caballero de Gracia, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, a las seis de la tarde.

—Octavo día de novena a San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Cayetano, a las seis de la tarde.

—Quinto día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, a las seis y media de la tarde.

—Cuarto día de solemne novena consagrada al Santísimo Corazón de Jesús por la pia unión, canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, en reparación de las injurias recibidas por el difuso corazón, a las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y ejercicio acostumbrado; siguiéndose el sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—El Excmo. e. lmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias a cuantos asistan, por cada uno de los actos que se verifican en esta novena.

Todas las tardes habrá un hermoso coro de voces con escogida música.

—Quinto día de solemne novena a San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, dando principio al toque de oraciones.

—Cuarto día de novena a San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia, San Francisco. Por la mañana a las siete habrá Misa rezada, después de la cual se hará el ejercicio de la novena. Se ruega a los fieles asistan a estos religiosos actos.

—Ultimo día de solemne triduo en la Santísima Trinidad, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, a las ocho de la mañana, costado por una devota: predicará el Sr. Lic. Don Rafael García Giménez. Terminada la misa se cantará el Santo Trisagio.

—Los asociados a la cofradía de María visitarán hoy a Nra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Concierto instrumental para hoy. Primer de abono por la sociedad de sexteta de Madrid, bajo la dirección del maestro Señor Arce.—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 40 reales y 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem, 20 40.—Butacas con entrada, 8 40.—Delanteras de anfiteatro con idem 5 40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 3.—Entrada general, 3 reales.—Idem de paraiso, 2.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz. Penúltima función en que tomará parte el célebre y distinguido tirador norteamericano *Captain Rossel*, dedicada a los Sres. Oficiales y soldados de la guarnición de Córdoba.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLEA DE MADRID.

Octavación del 12 de Junio.
Consolidado interior 60'45
Amortizable, 78'45
Ferro-carillos, 00'00
Acciones del Banco, 345'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 a 44 rs. fanega.—Cebada 22 a 23.—Garbanzos 60 a 140.—Escasa a 18 rs.—Habes mazaganos 31 a 33.—Id. chicas morunas 33 a 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 a 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 a 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 18; 2.ª a 17.—Carne de vaca a 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'24 pts.—Acrite en los molinos de 30 a 31 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,921.—«Soissonn Aligne», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta de Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padece más.—«De Chassel», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é asmáticos pertinaces. «Cura número 62,845.»—Señor Bollet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud. Es cuatro veces más nutrica que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urtach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vebill, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 2 calle de Mascarozes. Para tratar, Marmel de Bañuelos número 5. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo del portal calle Alfaro, antes Carnicerías, sin número, frente á la farmacia del señor Lucia. Informarán de su precio y condiciones en la plazuela del del Potro número 9, almacén de curtidos de la Viuda é hijos de Peréz s8-3

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de todas clases en la casa número 12 plazuela de Gerónimo Paz, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. s4-4

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. También produce excelentes resultados en el «reumatismo local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco. Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Marín Teadillas 12.

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan graneros de todas cabidas y á precios arreglados en la calle Panadería núm. 3 Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa, de 12 á 4 de la tarde. s4-3

Almoneda. Se hace de muebles, ropas y otros objetos, en la calle Madera alta número 13 s4-4

Arrendamiento. Se hace de dos buenas habitaciones en la casa núm. 8 calle de San Eulogio. San Francisco 48, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malmuerta y puerta de Colodro, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razon. 15-11

Cañas. Se venden á dos y medio reales los haces de á 25 y 50. También se hacen zarzos y cañizos para toldos de carros calle de la Pastora núm. 8. (Santa Marina) s15-8

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PESOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault ha sido nombrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

Aguas medicinales DE M R MOLEJO

CASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, conya escencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arezillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Marín, En Aguilár, Hernandez. En Almodóvar del Rio, Ruano. En Baena, García y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Cestilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, García Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Posoblanco, Semper. En Priego, Alarero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Rio, Castillejo.

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRAZO VIZQUEZ MADRID.

- Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. > Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. > Ildefonso Laguna. > Claudio de la Torre. Sres. Puzzin Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. < Isidro Molina y Moreno. < Cándido Garcia. > Antonio Carrasco. > Rafael Muñoz. > Antonio Bajo Sanchez. > Fernando Rebuella. > Antonio Horcas. > Manuel Salaya. Sres. Robert y Compañia. Gondomar 2. Carreteras Alfaro Esparteria P. S. Agustin Pedregosa Ambrosio Morales Corredera Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Juderia C. de la Merced 40 Gondomar 1

Consultorio Medico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de muges y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

CARNE Y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraíso ó en la de Gondomar un piso bajo con jardín: un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

Gran depósito de tocino muy superior, á precio arreglado, casa de Jacobo Martín, San Pablo 25, Córdoba. s4-4

Es verdad y yo lo he visto. Solo por 10 días, en la guantería de la calle de San Fernando número 27, enfrente de la Librería del «Diario de Córdoba» hay un barato de corsés, abanicos, perfumaría, corbatas, cuellos y puños, medias calcetines, camisetas, guantes de todas clases de piel, hilo, seda y mitones. s4-3

Venta. Se hace de unas puertas en buen estado. Alfaro 171, darán razon. s4-4

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace del exconvento del Carmen, Puerta Nueva, número 3. Para tratar con su dueño don Esteban Suarez Varela Puerta de Gallegos número 3. s8-7

Arrendamiento. Se hace á pagujares ó en junto del cortijo de la Rinconada, é igualmente del cortijo de las Coladas, al sitio de Rivera la baja ó Alcolea. Los precios y pliegos de condiciones pueden verse todos los días en casa de Excmo señor marqués de Banamey, en esta capital, calle del Sol número 145. s8-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Morillo número 5. En la misma, de 12 á 6, informarán. s8-8

ACEITE PURO Hígado de Bacalao Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA. Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Venta de madera. Se hace de los árboles quemados y apreciados existentes en las fincas del Encinarejo, Morquillo y la Aljarilla. Se oyan proposiciones en casa de su propietario la Excmo. señoría Marquésa Viuda de Guadañiz, Puerta del Rincon número 102. s8-3

Arrendamiento de Morquillo, Aguilarejo y Encinarejo Victorio. Se procede al arriendo de estas fincas con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa Puerta del Rincon, Córdoba. Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa V. de Guadañiz, á quien los licitadores podrán dirigir directamente sus proposiciones, calle Ancha de San Bernardo número 72, en pliegos cerrados, resrvándose dicha Excmo. señoría elegir entre las mismas la que pareciere mas conveniente á sus intereses. s4-3

Pérdida. Desde la plazuela de San Miguel á la iglesia de San Hipólito se ha extraviado un libro pequeño, de oración, empastado en tapete verde. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su destino, puede entregarlo en la Fonda de Oriente, y se le gratificará. s4-4

En la dehesa de Pendolillas, al sitio de la Batalla, Puente Alcolea, á 10 kilómetros de esta capital, se vende por precio una tala de encinar grande y encinas, encinas y chaparros, clasificados y apreciados. Para tratar con el dueño, calle del Sol número 145, Córdoba. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro número 10: para tratar, calle del Cister número 10 s8-3

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1886 se arriendan las aceñas ó fábrica de harinas de la Vega de Armijo, establecidas en el Rio Guadalquivir, del término de Montoro, á inmediatas á las estaciones de Villa del Rio y Montoro, en el ferro-carril de Córdoba á Madrid: están montadas con turbina y piedras francesas, con arresto á los últimos adelantos de esta industria. Desde Carnaval de 1886 tambien se arrienda el olivar y molino acedtero nombrado de las Escalonias, término de Montoro, con 5863 olivos, otros árboles y buen caserío. Para tratar de la renta y condiciones de ambas fincas, se encuentra autorizada en Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarozes número 12. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro número 10: para tratar, calle del Cister número 10 s8-3

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1886 se arriendan las aceñas ó fábrica de harinas de la Vega de Armijo, establecidas en el Rio Guadalquivir, del término de Montoro, á inmediatas á las estaciones de Villa del Rio y Montoro, en el ferro-carril de Córdoba á Madrid: están montadas con turbina y piedras francesas, con arresto á los últimos adelantos de esta industria. Desde Carnaval de 1886 tambien se arrienda el olivar y molino acedtero nombrado de las Escalonias, término de Montoro, con 5863 olivos, otros árboles y buen caserío. Para tratar de la renta y condiciones de ambas fincas, se encuentra autorizada en Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarozes número 12. s4-3

Arrendamiento. Se hace de varios muebles de casa en la calle de la Concepción número 26, calleja del Niño Perdido. s4-8

Venta. Se hace de las casas número 19, 21 y 23 de la calle de Alfaro. Para tratar con su dueño, que vive en la número 19.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. En la misma informarán. s15-5

Venta y arrendamiento. Se vende un buen landó con sus correspondientes guarniciones, y se arrienda un local propósito para taller ó para fábrica de jabón, calle Dormitorio de San Agustín número 3. En la calle Panadería número 9, informarán de ambas cosas. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una cochera en el «Centro Industrial», cuya puerta dá á la calle de Diego Leon. Para tratar, en la Secretaría de dicha Sociedad. s8-3

Pérdida. La persona á quien se la haya extraviado una perra podanca, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la calle de Barriocueva número 49. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de Pompeyo número 7. Para tratar en la de Santa Victoria número 5 15-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace de la casa núm. 14 calle del Cister, con buenas y cómodas habitaciones en planta baja y principal y segundo. Tiene además una bonita azotea con excelentes vistas. Para tratar precio y condiciones, Angel de Sanvedra 8. s8-7

Aviso. Se reciben encargos para la compra y venta de muebles, y se vende en comisión todo género de objetos antiguos y modernos, y tambien se venden relojes de pared y de sobremesa, un aparato para gas de dos luces con tubería y porción de muebles, en la calle Gutierrez de los Rios, portal accesorio á la casa número 21. s4-3

Escuela de equitación. Los señores aficionados que quieran poner algunos caballos en doma bajo la dirección de Antonio Leon, pueden hacerlo calle Peréz de Castro, próximo al Gobierno Militar. s4-3

Segunda enseñanza. Don Juan Moreno Barranco repasa y enseña las asignaturas de latin, retórica, geografía, historia y psicología, lógicas y filosofía moral. Calle Santa Marta número 17. Honorarios 20 pesetas mensuales. s8-4

Baños de mar en Chipiona. Estos baños tienen fonda en el Castillo de Nuestra Señora de Regla, situado á orillas del mar. En este magnífico edificio se encuentran cuantas comodidades pueda desear el bañista. En él encontrarán las personas que gustan favorecerle, buena mesa, limpieza y comodidad. El precio del pupillage será de 20 á 25 reales diarios, y los niños la mitad. Para pedir mas informes, diríjase á doña Francisca Garcia. Herrera el Viejo número 11, Sevilla. s4-3

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hoy en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. s12-1

Bomba para riego. En la casa de Baños del Campo de la Merced hay de venta una instalación completa para un rendimiento de 200 litros de agua por minuto. s12-1

Arrendamientos. De la testamentaria del Excmo. señor Duque de Medinacei, y en subasta privada, se arriendan desde primero de Enero de 1886 los cortijos nombrados Lagunitas, Amarguillo, Peña del Pávido, Valde Benito, Pedro Gomez, Fuente Asnera, Fontiveros y Algarves. Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta las dos de la tarde del día 27 del presente mes de Junio, en la Administración de S. E. en Cañete de las Torres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. s8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y enseres de todas clases, y una buena tubería con aparato de gas, en la calle Morillo número 6. s4-1

Peinadora. Teresa Molina se ofrece peinar á las señoras que lo soliciten, á veinte reales mensuales, y recibe aviso en su casa. Mucha Trigo número 37. s4-1

Haza en el ruedo. Se vende ó arrienda en el pago del Granadal, junto á la huerta de los Morozos, y haza del Burro ciego. Para tratar, casa número 4 calle de Fernando Colon, antes Ceniza. s4-1

Academia mercantil. Desde primero de Julio próximo dá principio una academia para el comercio, que comprende francés, teneduría de libros por partida doble, aritmética y toda clase de contabilidad práctica, á precios arreglados, para que todo el que quiera estudiar dicha carrera, pueda asistir á ella. Tambien se dalecciona á domicilio á las personas que no lo deseen. Calleja de Garcia Loyola 6. s4-1

PATRIA BÉLGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA

segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social: 20.000.000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosión del rayo, la del gas y a de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles ó inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura tambien las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiendo á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Dirección particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningún comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

Table with 5 columns: BAÑOS, Sueto, and Por abono de (10, 15, 20 baños). Rows include 'De vapor ó ruso con ropa', 'Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes', and 'Compuestos medicinales, precios convencionales.'

Abierto desde las seis de la mañana.